



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

**VIII JUEGOS NACIONALES DEPORTIVOS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL
DE COOPERATIVAS DEL SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

MANIZALES - VILLAMARÍA, JUNIO 27 – 28 – 29 Y 30 DE 2018

FIXTURE DE BALONCESTO

DEPORTE. BALONCESTO
CLASE. DEPORTE DE CONJUNTO.
RAMA MASCULINA Y FEMENINA.
CATEGORÍAS. A Y B.

RAMA MASCULINA.

CATEGORÍA A. Menores de cuarenta (40) años.

Hecho el sorteo los equipos quedaron numerados así:

- | | |
|-------------------|------------------------------|
| 1. Canapro Bogotá | Distrito Capital |
| 2. Cootradecun | Departamento de Cundinamarca |
| 3. Codema | Distrito Capital |
| 4. Coomachocó | Departamento del Chocó |
| 5. Cooeducar | Departamento de Risaralda |

SELECCIONES INSCRITAS: 05 EQUIPOS.

Se enfrentarán todos contra todos. Los dos primeros se enfrentarán en un segundo partido para definir primero y segundo lugar. El tercero y el cuarto se enfrentarán para definir Tercero y Cuarto lugar.

CATEGORÍA B. Igual o mayores de cuarenta (40) años.

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

Hecho el sorteo los equipos quedaron numerados así:

1. Coopemtol
2. Coeducar
3. Codema
4. Canapro Bogotá
5. Cootradecun.

SELECCIONES INSCRITAS. 05 EQUIPOS

Se enfrentarán todos contra todos. Los dos primeros se enfrentarán en un segundo partido para definir primero y segundo lugar. El tercero y el cuarto se enfrentarán para definir Tercero y Cuarto lugar.

RAMA FEMENINA

CATEGORÍA A. Menores de cuarenta años.

Hecho el sorteo los equipos quedaron numerados así:

- | | |
|-------------------|------------------------------|
| 1. Codema | Distrito Capital |
| 2. Coomachoco | Departamento del Chocó |
| 3. Cootradecun | Departamento de Cundinamarca |
| 4. Canapro Bogotá | Distrito Capital |
| 5. Cidecal | Departamento de Caldas |

SELECCIONES INSCRITAS. 05 EQUIPOS

Se enfrentarán todos contra todos. Los dos primeros se enfrentarán en un segundo partido para definir primero y segundo lugar. El tercero y el cuarto se enfrentarán en un segundo partido para definir Tercero y Cuarto lugar.

CATEGORÍA B. Mayores de 40 años.

Hecho el sorteo los equipos quedaron numerados así:



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

- | | |
|-------------------|------------------------------|
| 1. Coeducar | Departamento de Risaralda |
| 2. Coopemtól | Departamento del Tolima |
| 3. Canapro Bogotá | Distrito Capital |
| 4. Codema | Distrito Capital |
| 5. Coomec | Departamento de Casanare |
| 6. Cootradecun | Departamento de Cundinamarca |

Se conformarán dos grupos de a tres equipos cada uno. La semifinal se enfrentarán el Primero del Grupo A contra el Segundo del Grupo B y el Primero del Grupo B contra el segundo del Grupo A. Para la final los ganadores se enfrentarán entre sí por el primero y segundo lugar y los perdedores se enfrentarán por Tercero y Cuarto lugar.

GRUPO A.

Coeducar
Coopemtól
Canapro Bogotá

GRUPO B.

Codema
Coomec
Cootradecun

REGLAMENTACIÓN. Deporte de conjunto.

1. Ningún deportista podrá participar en dos (2) equipos diferentes.
2. Los partidos se jugarán en cuatro (4) periodos de diez (10) minutos corridos cada uno, con un intervalo de dos (2) minutos entre los periodos 1º y 2º, 3º y 4º un descanso de seis minutos entre el 2º y 3º periodo. Sólo se detendrá el cronometro en los tiempos muertos que solicite cada equipo o el árbitro.
3. Los cambios serán libres. En todo caso todos los jugadores inscritos en la planilla oficial de los juegos deberán jugar en cada partido programado. Los casos especiales serán autorizados por el coordinador oficial de este deporte.
4. Partido perdido por incumplimiento:
 - a. No se presenta quince (15) minutos después de la hora fijada para el comienzo o no tiene los cinco (5) jugadores listos para jugar, uniformados e inscritos en planilla de juego.
 - b. Sus acciones impiden que el partido continúe jugándose.



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

- c. Se rehúsa a jugar luego de haber recibido del primer árbitro instrucciones para hacerlo.

PENALIDAD: El juego se concede a los oponentes y el resultado será de veinte (20) a cero (0) y además, el equipo declarado perdedor por incumplimiento recibe cero (0) puntos en la tabla de clasificación.

5. Un equipo pierde si durante el juego el equipo se queda con menos de tres (3) jugadores habilitados para jugar.

PENALIDAD: Si el equipo al que se le concede el partido está en ventaja en el marcador, el puntaje se mantendrá al momento de la detención. Si al equipo al que se le concede el partido no estuviera ganando el puntaje se registrará como veinte (20) a cero (0) a su favor. El equipo negligente no recibirá ningún punto.

6. Para efectos de clasificación se otorgará:

- a. Dos (2) puntos por partido ganado.
- b. Un punto por partido jugado perdido.
- c. Cero (0) puntos por partido perdido por W.O o abandono.
- d. Equipo que gane un partido por W se le dará un marcador de 20 – 0.

7. Para efecto de clasificación de los mejores segundos o terceros puestos a la fase siguiente se tendrá en cuenta **Clasificará primero quien tenga mejor JUEGO LIMPIO (el equipo de menor acumulado).**

8. Las reglas de juego serán las promulgadas por la Federación Internacional de Baloncesto FIBA, excepto lo contemplado en este reglamento.

9. El sistema de juego a aplicar será de acuerdo al número de participantes lo que se definirá en el Congreso Técnico.

- 10.10. El equipo que pierda por W, o por abandono no se volverá a programar y todo lo actuado por él será anulado y será excluido del evento.

11. Para definir los empates se regirá por lo establecido en el presente reglamento y de acuerdo con los siguientes parámetros:

Entre dos (2) equipos, el ganador del encuentro disputado entre ellos en la respectiva fase.



**FEDERACION NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL
SECTOR EDUCATIVO COLOMBIANO
“FENSECOOP”**

Si el empate es entre tres (3) o más equipos, se definirán de acuerdo a las siguientes alternativas:

- a. Juego limpio.
- b. Mayor punto diferencia: puntos a favor, menos puntos en contra.
- c. Mejor Promedio: dividiendo el número de puntos a favor entre el número de partidos jugados contabilizando todos los partidos de la fase.
- d. Mayor número de puntos a favor entre los equipos empatados.
- e. Menor número de puntos en contra.
- f. Sorteo.

PARAGRÁFO: El encestador se seleccionará teniendo en cuenta todas las fases del torneo.

PARÁGRAFO: Tabla de juego Limpio:

FALTAS

PUNTUACIÓN

DE 1 A 10

DE 11 A 20

MAS DE 21

MAL COMPORTAMIENTO DE LAS BARRAS

EXPULSIÓN DE UN JUGADOR DEL PARTIDO

EXPULSIÓN DE UN JUGADOR DEL TORNEO

PARTIDO PERDIDO POR W.O.

Menos 1 Punto por falta.

Menos 2 Puntos por falta.

Menos 5 Puntos por falta.

Menos 10 Puntos.

Menos 10 Puntos.

Menos 15 Puntos.

Menos 50 Puntos

ESCENARIOS DEPORTIVOS.

**ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO CORRESPONDIENTE A LOS VIII
JUEGOS NACIONALES DE FENSECOOP.**

FIXTURE DE BALONCESTO

FENSECOOP UNA RAZON MÁS DE ESPERANZA Y CONCIENCIA SOCIAL